

## Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501077
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41014210 Facultad de Psicología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY9468TZRVRLRLTYNDWPFZQ8	PÁG. 1/7	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Grado en Psicología por la Universidad de Sevilla se imparte en la Facultad de Psicología de dicha Universidad. Su duración es de 4 años (240 ECTS). La modalidad de enseñanza es presencial. El título tiene prácticas externas, con una duración de 18 ECTS. El primer curso de implantación data de 2009 y se publicó en el BOE el día 05/01/2010.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza**

#### Justificación

El Grado en Psicología publica información detallada y actualizada a través de las páginas web de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Psicología. La información cubre tanto aspectos generales como específicos del título. La web proporciona datos sobre el plan de estudios, el sistema de garantía de calidad y el sistema de apoyo a los estudiantes, asegurando el acceso a información relevante. La publicación de la información es completa y accesible para el estudiantado y demás interesados.

La Universidad de Sevilla publica los resultados de calidad del título y la satisfacción de los diferentes grupos de interés en el portal del Grado en Psicología. La información incluye indicadores de calidad y satisfacción desde el curso 2017/18, lo que permite el seguimiento de la evolución del programa. Por ello se puede decir que la información pública sobre resultados y satisfacción es adecuada y accesible.

La universidad publica el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el portal del Grado, junto con las memorias de verificación, informes de modificación, planes de mejora, y resultados de seguimientos y renovaciones de acreditación, lo cual facilita la transparencia en cuanto al aseguramiento de la calidad del título.

Desde el curso 2019-2020, el Grado en Psicología recoge la satisfacción del estudiantado, PTGAS y PDI sobre la información pública del título. La satisfacción del profesorado ha aumentado hasta alcanzar un promedio de 4,40 en 2022-23, mientras que la satisfacción del estudiantado oscila entre 3,34 y 3,52. Datos que se consideran positivos pero mejorables.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda mantener una actualización continua y explorar formas de mejorar la coordinación entre la web del grado y la de la Facultad.

Se recomienda continuar mejorando la información sobre la titulación para incrementar la satisfacción de los grupos de interés.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmSY9468TZRVRLRLTYNDWPFZQ8

PÁG. 2/7



**Se alcanza**

**Justificación**

La estructura organizativa y los responsables del SGC están bien definidos y operan de manera eficaz en el seguimiento y mejora continua del programa. La implicación de la CGCC y la CGCG en estos procesos asegura la adecuada implementación del SGC, cumpliendo con las directrices de calidad establecidas.

La US emplea la plataforma LOGROS para gestionar, analizar y revisar la calidad del título de manera eficiente. Esta plataforma permite elaborar automáticamente informes de seguimiento y planes de mejora basados en indicadores clave. El Grado en Psicología ha participado en todas las convocatorias de seguimiento de la titulación y ha mostrado su capacidad de adaptación ante situaciones excepcionales, como la pandemia. Se observa un compromiso claro con la mejora continua de la calidad.

La US utiliza procedimientos anuales, gestionados por la Oficina de Gestión de Calidad (OGC), para recoger y analizar datos sobre la satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado y personal administrativo) en relación con diversos aspectos del programa. Este proceso incluye encuestas presenciales y digitales, garantizando la obtención de datos precisos para la evaluación del SGC.

El Grado en Psicología cuenta con un Plan de Mejora, revisado anualmente, que detalla las acciones de mejora derivadas de los resultados de seguimiento. Cada acción se especifica con indicadores, responsables y temporalización, lo cual facilita su implementación efectiva. La planificación es coherente con las recomendaciones emitidas en procesos previos y asegura un control de la evolución de la calidad en el título.

**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda continuar optimizando la comunicación y difusión de los resultados del SGC y de los planes de mejora entre todos los grupos de interés, reforzando los canales de comunicación actuales para asegurar una participación activa y retroalimentación constante

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

**Justificación**

Según se indica en el autoinforme de seguimiento, el diseño del título se revisa periódicamente. En 2023, se actualizó la memoria de verificación incorporando las modificaciones recomendadas por ACCUA. Según se refiere, las guías docentes están en constante revisión para adecuarse a los cambios actualizados del título.

La modalidad de enseñanza del Grado en Psicología es presencial, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. La metodología utilizada parece ser coherente con los objetivos del programa formativo, así como alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión del reconocimiento de créditos, la normativa de TFG y las normas de permanencia están adecuadamente implementadas en el programa. Se ha establecido un marco claro y detallado que asegura la correcta aplicación de estos procedimientos, permitiendo así el desarrollo del programa formativo. Se refiere que

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY9468TZRVRLRLTYNDWPFZQ8	PÁG. 3/7	

cada aspecto contemplado en la normativa (reconocimientos, TFG y normas de permanencia) es supervisado por comisiones y personal responsable en la Facultad de Psicología.

El proceso de admisión y el perfil del estudiantado cumplen con lo establecido en la memoria de verificación. El título mantiene un alto nivel de demanda, con tasas de ocupación que superan el 97% en los últimos cursos, lo que refleja el interés y relevancia del título. Según recoge el autoinforme, la distribución de plazas por grupo/aula está diseñada para facilitar el aprendizaje y la interacción en clases con un tamaño de grupo óptimo.

La Facultad de Psicología cuenta con mecanismos efectivos de coordinación, tanto vertical como horizontal, que aseguran la planificación y coherencia en el desarrollo del programa formativo. Se indica que las comisiones de coordinación docente y de calidad supervisan el diseño y la planificación de cada asignatura, para garantizar los resultados de aprendizaje pretendidos. Además, la organización de las prácticas externas está bien estructurada. Se gestiona a través de comisiones específicas, y la supervisión parece también adecuada.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mantener actualizadas las guías docentes de todas las asignaturas, asegurando su coherencia con la memoria verificada.

Se recomienda fortalecer la coordinación entre las asignaturas para armonizar contenidos y metodologías de enseñanza.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### *Se alcanza*

#### Justificación

El PDI del Grado en Psicología cumple con un nivel de cualificación y experiencia adecuado, acorde con lo estipulado en la memoria del programa formativo. La actualización de la Memoria de Verificación en 2023 y el incremento en los sexenios y titulaciones doctorales muestran una mejora en esta dimensión.

La asignación de profesorado es adecuada en cantidad y grado de dedicación para atender el número de estudiantes en el Grado. Además, el apoyo de personal en formación y contratos postdoctorales supone un refuerzo del equipo docente.

Existe un sistema de evaluación de la actividad docente, incluyendo las encuestas de satisfacción estudiantil y el sistema DOCENTIA aprobado en 2022.

La selección de tutores para TFG sigue la normativa de la universidad y se actualiza anualmente. Además, se realiza una jornada informativa para estudiantes donde se aclaran los criterios de asignación de tutores.

El profesorado encargado de supervisar las prácticas externas cuenta con la cualificación adecuada y su desarrollo se gestiona de acuerdo a la normativa de la universidad. Las funciones de seguimiento y evaluación se distribuyen con claridad y permiten un adecuado acompañamiento.

Las encuestas de satisfacción indican una alta valoración por parte del alumnado, con una mejora significativa en las evaluaciones de los últimos cursos.

Aunque los datos de satisfacción muestran índices altos, aspectos como infraestructuras y recursos tecnológicos recibieron puntuaciones más bajas, especialmente en el periodo afectado por la Covid.

#### Aspectos para la mejora del título

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY9468TZRVWLRRLTYNDWPFZQ8	PÁG. 4/7	

Se recomienda mejorar los recursos tecnológicos y espacios docentes para responder a las necesidades del profesorado y facilitar la adaptación a nuevas metodologías de enseñanza.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Se alcanza**

### Justificación

El Grado en Psicología dispone de una infraestructura adecuada, con aulas y laboratorios bien equipados para las actividades formativas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del estudiantado. Los esfuerzos de la Facultad, como la renovación de aulas TIC y la mejora en accesibilidad, demuestran un compromiso constante con la actualización de recursos. Sin embargo, la satisfacción del alumnado se ha mantenido en una puntuación media de entre 2,75 y 3,28 en infraestructura y equipamiento, siendo superior en el profesorado, con una media de 3,74 a 4.

La Universidad de Sevilla facilita programas de movilidad tanto nacional (SICUE) como internacional (Erasmus y convenios bilaterales). La Facultad ha desarrollado una oferta amplia de destinos y apoyo en movilidad, resultando en un aumento de las plazas y en la participación del estudiantado. La satisfacción de estudiantes Erasmus se sitúa en 4,33 sobre 5, y en 3,33 para SICUE, manteniendo también niveles altos en los estudiantes que visitan la Facultad.

Las prácticas académicas externas están bien organizadas y se ofrece un número de plazas adecuado, incluso superior a la demanda. La satisfacción del alumnado con las prácticas y los tutores es alta, con puntuaciones alrededor de 4,58 a 4,70, indicando una gestión efectiva de las mismas.

La Facultad cuenta con un número adecuado de PTGAS. Sin embargo, su satisfacción ha mostrado una ligera disminución en los últimos años, probablemente debido a una mayor carga de trabajo.

### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda continuar mejorando las infraestructuras y el equipamiento técnico para incrementar la satisfacción del alumnado.

Se recomienda incrementar el número de personal de apoyo para atender adecuadamente las crecientes necesidades de gestión.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

### Justificación

Según la documentación revisada, los resultados de aprendizaje obtenidos por el estudiantado son acordes con el perfil de egreso establecido en la memoria verificada y se ajustan al nivel MECES del título. Las guías docentes y la estructura del plan de estudios reflejan adecuadamente las competencias y objetivos esperados, incluyendo



prácticas externas y TFG.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación utilizados son variados y adecuados para el perfil del título, permitiendo una evaluación integral de las competencias adquiridas. La estructura de las asignaturas (grupos grandes, medianos y pequeños) facilita el uso de metodologías específicas para la consecución de las competencias, y los sistemas de evaluación permiten valorar de manera objetiva los diferentes niveles de aprendizaje. En el caso de los TFG y prácticas externas, existen sistemas y rúbricas específicas que garantizan homogeneidad y objetividad en la evaluación.

Los indicadores académicos reflejan una evolución positiva y en línea con los objetivos del programa formativo. La tasa de éxito supera el 90%, y la tasa de rendimiento se sitúa por encima del 85%, mientras que la tasa de abandono ha disminuido al 10.36% en el último curso. Estos datos evidencian una adecuada retención y rendimiento en el título, así como la eficacia del programa formativo para alcanzar los resultados previstos.

La Facultad dispone de indicadores que miden la satisfacción del estudiantado tanto por asignatura como en relación al programa formativo en general. Los resultados muestran una tendencia positiva en los últimos tres cursos, con una media de satisfacción de 3,5 sobre 5 en el último curso. Aunque la mayoría de asignaturas tienen puntuaciones satisfactorias, un pequeño porcentaje presenta puntuaciones bajas, sugiriendo áreas donde podrían implementarse mejoras.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar acciones específicas en las asignaturas con puntuaciones bajas para mejorar la satisfacción del estudiantado.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

#### Se alcanza

#### Justificación

La titulación cuenta con servicios específicos de orientación académica y profesional (ej. Plan de Orientación y Acción Tutorial - POAT), con participación de tutores y mentores que brindan apoyo a los estudiantes, especialmente en los primeros años.

Asimismo, se organizan actividades dedicadas a la orientación profesional, como la Feria de Empleo y jornadas con el Colegio Oficial de Psicólogos.

Aunque la satisfacción del estudiantado es notable en la orientación académica, la satisfacción en orientación profesional aún se encuentra en niveles moderados, si bien parece que está en aumento.

Los datos de empleabilidad indican un aumento en la inserción laboral, con un 40,25% de egresados empleados al año de terminar sus estudios y más del 55% a los dos años.

El tiempo promedio para obtener el primer contrato varía de 4,4 a 6,61 meses, y el porcentaje de adecuación laboral al perfil de egreso ronda el 26% en el último curso analizado. Estos datos son satisfactorios, pero muestran espacio para mejorar la adecuación entre el perfil de egreso y los empleos obtenidos.

Los perfiles de egreso se mantienen actualizados y pertinentes conforme a los estándares académicos y profesionales (Europsy). El procedimiento de revisión y actualización de los perfiles asegura la coherencia de las competencias y conocimientos adquiridos con las demandas del sector.

Los empleadores valoran muy positivamente la formación de los egresados, alcanzando puntuaciones de satisfacción de 4,5 sobre 5 en los últimos cursos, lo cual indica un alto nivel de preparación y adecuación al

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY9468TZRVRLRLTYNDWPFZQ8	PÁG. 6/7



mercado laboral.

Los egresados presentan una satisfacción media de 3,59 sobre 5 en el último curso, con un aumento respecto al curso anterior, lo cual es positivo pero indica que aún se puede mejorar en aspectos específicos de la formación.

La alta demanda, la tasa de ocupación y el nivel de satisfacción general de estudiantes, egresados, personal y empleadores son indicadores que respaldan la sostenibilidad de la titulación. La infraestructura, el profesorado de alta cualificación y el aumento en el alumnado internacional también contribuyen positivamente a la sostenibilidad del programa.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda visibilizar y mejorar las actividades relacionadas con la orientación profesional para incrementar la satisfacción del alumnado.

Se recomienda reforzar la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral mediante la promoción de actividades de orientación profesional.

Se recomienda reforzar la satisfacción de los egresados con la formación recibida mediante la actualización continua del programa y el refuerzo de la orientación profesional.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSY9468TZRVRLTYNDWPFZQ8	PÁG. 7/7	